



**MERCADOS SUBESTIMAN GRAVES IMPLICACIONES CON REFORMAS: CITIBANAMEX**

# Próximos 90 días, riesgosos para México, advierte BofA

**Nerviosismo.** El banco no realizó modificaciones por lo pronto a su portafolio de inversión en el país, pero llamó a estar pendientes

EMANUEL MENDOZA

Las reformas planteadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador que serán discutidas al arrancar el nuevo periodo ordinario de Sesiones el 1 de septiembre, son de muy alto riesgo económico para México y su sector corporativo, advirtió un análisis del Bank Of America (BofA).

El estudio dijo que eliminar los órganos autónomos como propone el llamado Plan C (que planea hacer 18 reformas), cambios en las estructuras de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), generarán una gran volatilidad en el corto plazo, ya que se espera que todos estos cambios se aprueben.

Aunque el banco no realizó modificaciones a sus portafolios de inversión en el país, alertó de estar pendientes hacia los últimos 90 días por las implicaciones que pudieran tener estos movimientos.



La reforma más preocupante y consecuente presentada en el Plan C es la constitucional para revisar el sistema judicial, con el objetivo de eliminar a 7 mil 293 jueces"

**ANÁLISIS DEL BANK OF AMERICA**

Sobre la reforma judicial, el Bofa afirmó que son los cambios más importantes que se plantean, porque esto tendrá una enorme implicación en cómo funciona la democracia.

"La reforma más preocupante y consecuente presentada en el Plan C es la constitucional para revisar el sistema judicial, con el objetivo de eliminar a los 7 mil 293 jueces en funciones en México, así como a los 11 jueces de la Suprema Corte. El objetivo principal de AMLO es que todos los jueces de México sean elegidos por voto popular", aseguró el banco estadounidense.

En tanto Citibanamex lanzó un análisis especial sobre la reforma judicial y la sobre-representación en el Congreso donde destaca que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador avanzó con pasos graduales pero inexorables, a lo largo de todo el sexenio, "un proceso que debilitamiento y captura de las autoridades electorales".

Explicó que habiendo ganado 54% del voto para diputados federales, la coalición de Morena busca controlar 74% de los asientos de esa cámara, una sobrerrepresentación de 20 puntos porcentuales para la coalición, "claramente violatoria del espíritu de la constitución en la materia".

Sergio Kurczyn, del área de análisis del banco, destacó que la redacción del artículo 54 constitucional es imprecisa y, por ello, la autoridad lo aplica razonadamente; por ejemplo, el mismo artículo dice que cada partido deberá registrar al menos 200 candidatos a diputado de mayoría relativa para, luego, tener derecho a recibir diputados plurinominales.

"Sólo Movimiento Ciudadano lo hizo, a los demás la autoridad les valió el requisito".

## Y EN DATOS...



cambios constitucionales pueden rebajar la calificación del país



de las curules pide el grupo de Morena, cuando ganaron el 54%

**ECONOMÍA RESPONDE****“No hay intención de retirar inversiones”: Buenrostro**

● La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, aseguró que hasta ahora no hay intención de suspender o retirar alguna inversión extranjera por la próxima aprobación de la reforma al Poder Judicial.

En entrevista con **24 HORAS** al salir de una reunión con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, la también próxima secretaria de la Función Pública informó que los anuncios de futuras inversiones continúan.

“Lo que nosotros estamos observando es que siguen los anuncios de inversión extranjera directa, no vemos que se detengan, seguimos viendo anuncios... No hay ninguna intención de retiro de inversión”, como han advertido algunas calificadoras.

Aclaró que la iniciativa de reforma al Poder Judicial que mandó el presidente López Obrador al Congreso, no afecta al T-MEC.

**/KARINA AGUILAR**